

**VISTOS:**

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-6-LE14 publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 7 de Febrero de 2014.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-6-LE14, denominada **"HABILITACION DE ESPACIOS RECREATIVOS SAN SEBASTIAN"**, la cual pretende la Contratación del Servicio de habilitación de espacios recreativos en colegio San Sebastián, con fondos SEP.
- 2) Que de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron dos oferentes, **JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ** y **TECNICAS DE CONTROL LASER ELECTRIC LIMITADA**, cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluada.
- 3) Que mediante Memorándum N°18/2014 de 14 de Febrero de 2014, al cual se acompaña Acta de Adjudicación, la Dirección de Administración y Finanzas propone adjudicar esta Licitación a **JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ; RUT: 13.598.635-6**, por un valor total **\$10.506.701**, (diez millones quinientos seis mil setecientos un peso) más I.VA.

**RESUELVO:**

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada **"HABILITACION DE ESPACIOS RECREATIVOS SAN SEBASTIAN"**, a **JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ; RUT: 13.598.635-6**, domiciliado en Punta Dillon Nº 3853 , Comuna de Pte Alto, por un valor total de **\$10.506.701**, (diez millones quinientos seis mil setecientos un peso) más I.VA.

2.-Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

